



**DECRETO DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE
CONCESIÓN DE LA MEDALLA CONMEMORATIVA DEL
CENTENARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA VIRGEN DEL PILAR
COMO PATRONA DE LA GUARDIA CIVIL CON MOTIVO DEL 175
ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL CUERPO**

**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
ARZOBISPO CASTRENSE DE ESPAÑA**

El Domingo 31 de marzo de 1844 se publicaba en la Gaceta de Madrid el Real Decreto firmado en Palacio el día 28 del citado mes y mismo año donde Su Majestad la Reina Isabel II con el refrendo del Marqués de Peñafiorida procedía a la creación oficial de la Guardia Civil llevado a cabo por el Duque de Ahumada.

Durante 175 años el Instituto ha trabajado con total abnegación y entrega al bien de España y la seguridad de los españoles amparado desde la Real Orden de 8 de febrero de 1913 bajo el Patronazgo de la Excelsa Madre de Dios en su advocación de la Virgen del Pilar.

Con motivo del Centenario de ese Patronazgo y con centro en la proclamación del Año Jubilar celebrado entonces, tuvimos a bien, tras las consultas oportunas y recabado el parecer y apoyo del Instituto, la creación de la denominada "MEDALLA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DE LA PROCLAMACION DE LA VIRGEN DEL PILAR COMO PATRONA DE LA GUARDIA CIVIL".

Del mismo modo, en atención a la especial relevancia y a las circunstancias del tiempo actual, tras las oportunas consultas y recabado el parecer del propio Instituto, escuchando el clamor popular y resolviendo así numerosas solicitudes y cuestiones planteadas en este período,

DECRETAMOS con motivo del 175 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL LA REAPERTURA DEL PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES DE LA MEDALLA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DE

LA PROCLAMACIÓN DE LA VIRGEN DEL PILAR COMO PATRONA DE LA GUARDIA CIVIL **hasta el próximo 12 de octubre de 2020** con aplicación de las mismas normas recogidas en el Decreto de Creación de 12 de octubre de 2012 y modificadas por el Decreto de 18 de diciembre de 2012.

Publíquese en el Boletín Oficial del Arzobispado Castrense.

Dado en Madrid, a 12 de octubre de 2019.

Por mandato de S.E. Rvdma.
El Secretario General.



Fdo: Serafín Martínez Fernández



Juan del Río
Arzobispo Castrense de España